

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



AGUADAS, CALDAS

Calle 6 No. 5-23, Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.-gov.co

FECHA: Diciembre 19 de 2022

PROCESO:	EJECUTIVO
EJECUTANTE:	JOSÉ FERNANDO MEJÍA MAYA
EJECUTADOS:	ROGELIO FRANCO VALENCIA, JHON BAIRÓN GARCÉS FRANCO Y HEREDEROS DE FERNANDO FRANCO FRANCO. SON ELLOS: DIEGO FERNANDO FRANCO LÓPEZ, LUZ AMPARO LÓPEZ AGUIRRE Y LEANDRO FRANCO LÓPEZ
RADICADO:	170133112001 20210004700

De la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de la ciudad de Manizales, llegó al email institucional de esta célula judicial, la decisión que resolvió el recurso de apelación concedido frente al auto adiado el pasado 09 de noviembre.

Se ordena estar a lo resuelto por dicha Corporación en el auto emitido el 15 de diciembre de esta anualidad, a través del cual revocó el auto calendado el 09 de noviembre último, emitido por este despacho, en virtud del cual se había negado el decreto de un embargo.

Siguiendo el postulado consagrado en la parte inicial del artículo 329 de la Obra General del Proceso, y al haberse decretado por nuestro superior funcional el embargo y secuestro del inmueble con folio de matrícula inmobiliaria 102-2138 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta localidad, se dispone que por la secretaría de este despacho se expida el correspondiente oficio.

Una vez se obtenga la inscripción del embargo, se decidirá lo pertinente con respecto al secuestro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:
Maria Magdalena Gomez Zuluaga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80939781afb5b05b5f0ac44a9e5fc2ebe5d067e5d9113fcdc7a15598bba7969f**

Documento generado en 19/12/2022 12:23:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>